



Pronunciamento, 2 de noviembre de 2017

Pronunciamento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, ante los asesinatos de un agente de la PNC, su esposa embarazada, su hija de cuatro años de edad y un familiar que les acompañaba

Lamento profundamente el cobarde asesinato de **Walter Guardado Alfaro**, agente de la Policía Nacional Civil destacado en la subdelegación de Soyapango, así como el de su esposa **Maritza Varela**, quien según algunas notas de prensa estaba embarazada, **la pequeña hija de ambos, de solo cuatro años de edad**, y el señor **David Esaú Joya**, quien los acompañaba, hechos ocurridos la noche del pasado martes en el cantón Potosí, municipio de Coatepeque, departamento de Santa Ana.

Estos horrendos crímenes se suman a la vergonzosa cifra de 41 miembros de la corporación policial, 21 elementos de la Fuerza Armada, 3 empleados de seguridad de la Dirección General de Centros Penales, y a las casi 2,000 personas que han sido asesinadas en el presente año.

Desde la Magistratura de Conciencia que ejerzo reconozco los esfuerzos que los diferentes Órganos del Estado competentes en la materia están realizando para combatir el duro flagelo de la delincuencia, pero debo declarar con firmeza también que estas muertes son, sin ninguna excusa, responsabilidad del Estado en tanto no ha cumplido su obligación de prevenirlas.

La vida y la integridad física y moral de las personas son derechos humanos, los primeros derechos a tutelar además. Están reconocidos en la Constitución de la República y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que vincula al Estado salvadoreño, por tanto, deben respetarse y garantizarse a todas las personas. No es aceptable considerar un logro la reducción paulatina de homicidios, como lo expresan funcionarios del Gabinete de Seguridad. Una sola vida que se pierda es muestra del fracaso del Estado en cuanto a sus obligaciones en materia de derechos humanos.



Pronunciamento, 2 de noviembre de 2017

Como Defensora del Pueblo me solidarizo con las familias de las personas asesinadas y demando del Gobierno de la República la adopción de acciones urgentes para la atención social y emocional de todas las personas que han perdido a un ser querido de manera violenta. Es urgente e impostergable la instalación de un modelo de atención integral para las víctimas, tal como desde la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos ha venido exigiendo. Dicho modelo debe responder, al menos, a las necesidades de las personas de enfrenar el duelo, superar las condiciones de inseguridad en que viven y construir un proyecto de vida digno.

El Estado debe realizar acciones efectivas contra la delincuencia, pero por supuesto, no debe sobrepasar los límites que tanto la ley como la Constitución de la República le imponen de respetar los derechos humanos, y principalmente de hacer un uso legítimo, proporcionado y necesario de la fuerza y de las armas de fuego. En eso consiste precisamente el reto de quienes gobiernan el país.

A los miembros de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada, principalmente a los niveles básicos, a quienes recorren las calles intentando proteger a la población, les hago un vehemente llamado a la cordura, a no tomar por su cuenta la justicia, a mantenerse fieles al cumplimiento de la ley, a no abandonar sus posiciones, y a buscar fortaleza en los principios humanistas que informan nuestro Estado de Derecho para continuar realizando con valor esta lucha por la defensa de la vida.

Al Fiscal General de la República, lo exhorto a investigar estos crímenes evitar y combatir la impunidad

Por mi parte, reitero a la población salvadoreña mi compromiso de continuar velando por el respeto y la garantía de los derechos humanos y de seguir contribuyendo, desde mi mandato, con las instituciones públicas relacionadas a la seguridad, pero también me comprometo a señalar de manera firme toda violación a derechos humanos que se cometa, sea quien sea el perpetrador de la misma.

San Salvador, 2 de noviembre de 2017.